

G) Por la Junta de Gobierno: Don Manuel María Lejarreta y Allende, don Ciriaco Pérez Bustamante y don José María Martínez Artola.

H) Como Secretario general del Patronato: Don Alejandro Herrero Rubio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de agosto de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 27 de agosto de 1971 por la que se nombra los miembros del Patronato de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Barcelona, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y el Decreto de 8 de julio del corriente año, que aprobó los Estatutos provisionales de la mencionada Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato de la Universidad de Barcelona a los señores que a continuación se relacionan:

A) En representación de las Corporaciones Locales: Don Rafael Entrena Cuesta y don José María Berini Jiménez.

B) En representación de los Procuradores en Cortes: Don Joaquín Viola Sauret.

C) En representación de la Organización Sindical: Don Joaquín Fernández Fernández.

D) En representación del Profesorado de los Centros del Distrito: Doctor don Francisco Buscarons Ubeda y Doctor don Juan Maluquer de Motes y Nicolau.

E) En representación de las Asociaciones de Padres de Alumnos, alumnos y ex-alumnos: Doctor don Jorge Rubio Balaguer, Doctor don José Pascual Vila y Doctor don Luis Pericot García.

F) A propuesta de la Junta de Gobierno: Don Antonio Ribera Rovira, don Antonio Aigé Pascual, don Gerardo Thomas Sabater, Doctor Pont y Gol, Arzobispo de Tarragona; don Ramón María Roca Sasire y don Carlos Godó.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de agosto de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 27 de agosto de 1971 por la que se nombra los miembros del Patronato de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 y en el artículo 46 de los Estatutos provisionales de esa Universidad, aprobados por Decreto de 31 de diciembre del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato de la Universidad Complutense de Madrid a los señores que a continuación se relacionan:

A) En representación del Instituto de España: Excelentísimo señor don José Camón Aznar.

B) En representación de las Diputaciones del Distrito Universitario: Don Angel Jara Barreiro.

C) En representación de los Ayuntamientos de las capitales del Distrito Universitario: Doña Concepción Ruesca Urio.

D) En representación de los Procuradores en Cortes: Don José Poveda Murcia.

E) En representación de la Organización Sindical: Don Román San Juan Rubio.

F) En representación del profesorado de Centros docentes del Distrito: Ilustrísimo señor don Joaquín Mulas Sánchez.

G) En representación de las Asociaciones de Padres de Alumnos: Ilustrísimo señor don José María Hueso Ballester.

H) En representación de los alumnos: Don Aquiles García Tuero.

I) En representación de los Colegios profesionales: Ilustrísimo señor don Gregorio Fisac Mardomingo e Ilustrísimo señor don José Luis del Valle Iturriza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de agosto de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 27 de agosto de 1971 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Universidad de Valladolid a don Santiago López González.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad de Valladolid y de acuerdo con lo previsto en los artículos 34 de los Estatutos de dicha Universidad aprobados por Decreto 886/1971 de 25 de marzo, y 83.2 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Patronato de la Universidad de Valladolid a don Santiago López González.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de agosto de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 30 de agosto de 1971 por la que se nombra los miembros del Patronato de la Universidad de Zaragoza.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y el Decreto de 14 de mayo del corriente año, que aprobó los Estatutos provisionales de la mencionada Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato de la Universidad de Zaragoza a los señores que a continuación se relacionan:

A) En representación de las Diputaciones del Distrito: Don Pedro Baringo Rosinach.

B) En representación de las Corporaciones Locales: Don Mariano Horno Liria.

C) En representación de los Colegios Profesionales: Don José María Lasala Samper.

D) En representación de los Procuradores en Cortes: Don Santiago Aparicio Alcalde.

E) En representación del Profesorado de la Universidad: Don Carlos Corona Baratech y don José Antonio Izuel Vera.

F) En representación de la Organización Sindical: Don Manuel Ninvela Vicente.

G) En representación de antiguos alumnos: Don Juan Antonio Bolea Foradada.

H) En representación de los alumnos: Don José Luis Casado Martínez.

I) A propuesta de la Junta de Gobierno: Don Juan Cabrera Felipe, don José Joaquín Sancho Bronda, don Juan Antonio Iranzo Torres, don Fernando Cuenca Villeró, don Antonio Bruned Mompéon, don Eduardo Blanchard Castillo y don José Luis Beltrán Calvillo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de agosto de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 7 de septiembre de 1971 por la que se nombra Subdirector general de Explotaciones Mineras de la Dirección General de Minas a don Julián Prado Calzado.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número 4 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Decreto 1710/1963, de 4 de julio, y a propuesta del Director general de Minas.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Explotaciones Mineras de la Dirección General de Minas a don Julián Prado Calzado, número de Registro de Personal A031N542, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros de Minas al servicio del Departamento, quien cesará en el cargo de Jefe de la Sección de Minerales Metálicos que actualmente desempeña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.